

Alcaldía con fecha 8 de noviembre de 1999 ha resuelto aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono 3, Sector n.º 1 del PGOU, a instancia de don Miguel Angel Martín Antequera en su condición de Presidente de la Junta de Compensación conforme ha sido redactado por los Arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Edicto en el D.O.E. y en el periódico HOY, puedan formularse por cualquier interesado las reclamaciones, sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a disposición de cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Don Benito, 11 de noviembre de 1999.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

EDICTO de 11 de noviembre de 1999, sobre Estudio de Detalle en Avenida de la Constitución.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1999 y con el voto favorable de la mayoría absoluta legal requerida acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en Avenida de la Constitución de Don Benito (acerado margen derecho), según proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández, en la forma que fue inicialmente aprobado y publicado en el D.O.E. n.º 104 y 108 de fecha 14 de septiembre de 1999.

Contra el presente acuerdo se podrán interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir de la presente publicación, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Don Benito, 11 de noviembre de 1999.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, por la que se efectúa convocatoria para provisión de tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el B.O.P. de Badajoz n.º 238, de 14 de octubre de 1999, se publican las bases para selección por el sistema de oposición de tres plazas de Agente de la Policía Local de Administración Especial, de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, clasificada en el grupo D.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª se concede plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.E y D.O.E. (último que se publique) para presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montijo, 16 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

